

EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la *Administración*, calle de las Huertas, 89 principal; librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas; y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos.—*Redacción*, calle del Caballero de Gracia, 9, tercero.

Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.

ADVERTENCIAS.

Formando obra los artículos del *Monitor*, queda prohibida su reimpresión ó extracto conforme á la ley vigente de imprenta.

El retraso de tres días con que se repartió el número anterior, no ha procedido ni de la redacción ni de la imprenta, porque en una y otra dependencia quedan terminados los trabajos los días 3, 13 y 23, con objeto de que salga el periódico con la regularidad y exactitud que conocen y ven los suscriptores. Este retraso ha sido independiente de nuestra voluntad; ha procedido de no encontrarse papel para imprimir en la capital de la Monarquía española; el que hay es malo, y solo se consigue á fuerza de sacrificios por las exigencias de los poseedores, dando los resultados que cualquiera puede conocer.

No nos es permitido investigar las causas y la manera de removerlas porque nuestro periódico no es político, mas sí la de lamentarnos y suplicar al Gobierno ponga cuanto antes el oportuno remedio, si es que no quiere desaparezca la prensa española.

Ignoramos si á este número le sucederá lo que al anterior, á pesar de las medidas arto onerosas que empleamos; de ser así les suplicamos indulgencia.

SECCION EDITORIAL.

Los profesores de veterinaria, los mancebos y las autoridades.

No hace mucho tiempo que cierto profesor dedicado á la ciencia de curar los animales domésticos tuvo la particular ocurrencia de acudir en queja ante el gobernador civil de su provincia manifestando, que otro profesor convecino suyo carecia de facultades para tener mancebos que practicaran el herrado y que por lo tanto se le debía prohibir, espresando, que no estando

estos autorizados para ejercer dicho arte científico, debía prohibírseles el poner las herraduras. La idea que con esta petición llevaba está bien conocida, porque iba á dar por resultado la retirada del establecimiento del profesor denunciado de la clientela que habia sabido adquirirse. Y no es lo peor esto, sino que otros convenidos con el denunciador, despidieron á sus mancebos, sirviendo de dato en la petición que todos practicaban de por sí el herrado.

Elevado el expediente á consulta superior y oído el parecer de una corporación respetable, tuvo á bien resolver el Gobierno: que por las leyes vigentes, todo profesor de veterinaria estaba autorizado para abrir y tener tienda pública con oficiales y aprendices y por lo mismo ejecutar bajo su dirección y responsabilidad las operaciones que á su juicio conociese podian practicar; bien así como en las oficinas de farmacia existen practicantes que ejecutan multitud de operaciones bajo la dirección del profesor, además de estar encargados del despacho, siendo ambas cosas de mas trascendencia y responsabilidad que hacer el casco, preparar y poner una herradura. Y así como no sería legal ni justo no solo prohibir sino que limitar el número de practicantes en las oficinas de farmacia, porque procederá del despacho que en las mismas haya; de la misma manera y por igual motivo, no se puede ni debe prohibir que un profesor de veterinaria tenga para el servicio público los mancebos que conceptúe serle necesarios y los aprendices que creyese conveniente para instruirles en la práctica de tan indispensable operación.

Tampoco hace mucho tiempo, se ha recurrido por otro profesor ante un gobernador civil, manifestando que los practicantes en veterinaria ó mancebos de los profesores no deben ejecutar ninguna operación, aunque sean de las que se llaman menores y que en cirugía humana practican los ministrantes, pidiendo se prohiba á un conprofesor convecino suyo el que su mancebo practique ningun acto mecánico de la ciencia, aunque sea estando el profesor presente. El profesor denunciado, con idea de evitar cuestiones y polémicas

con el denunciador, ha acudido al Gobierno suplicando aclare y resuelva, el si un mancebo de su confianza y bajo su inspeccion, mandato y direccion podrá ejercer los actos mecánicos y materiales de curar, como colocar los apósitos, levantarlos y volverlos á poner cuando se creyere necesario, sangrar en su presencia y por su consejo y cuantos consisten en una operacion material y manual.

Antes de resolver, juzgó conveniente el Gobierno oír al señor gobernador civil de la provincia, y este juzgó oportuno asesorarse de la comision permanente de la Junta provincial de Sanidad, la cual, segun parece, informó no creia hubiese inconveniente en que los mancebos de los profesores de veterinaria ejecuten los actos mecánicos y materiales de curar, ya á su presencia, ya por su mandato y bajo su responsabilidad, pues no habiendo ministrantes en esta ciencia como en cirugía humana, de algunas personas se han de valer los profesores para ejecutar los actos mecánicos de la profesion.

Deseando, sin duda, el Gobierno tomar una resolucion definitiva con conocimiento de causa y obrar con arreglo á justicia, parece ser ha pasado el espediente á una corporacion respetable á fin de que informe lo que se la ofrezca y parezca.

Es de suponer que esta corporacion opine como la comision permanente de la Junta provincial de Sanidad por ser lo mas conforme á justicia.

A cualquiera sorprenderán dudas y consultas de este género, puesto que es enteramente imposible el que un profesor en veterinaria practique de por sí cuanto el ejercicio exige, con tal que tenga que atender á una mediana clientela. Solo los que tienen poco trabajo, que no les es posible sostener un mancebo se ven en la dura é indispensable precision de tener que hacerlo todo, aunque bien á pesar suyo.

Habiendo en veterinaria infinidad de hechos prácticos, es preciso se acostumbren, los que deseen ser profesores, poco á poco á desempeñarlos, y de ninguna manera verificarlo por primera vez cuando sean responsables de ellos, no solo por su conciencia y remordimiento, sino ante la ley. Teniendo á los maestros que dirigen y sobre los que cae la responsabilidad, pueden adquirir el manejo de los instrumentos y demas que la buena práctica reclama.

SECCION PRÁCTICA.

Dos casos de curacion del muermo.

En el dia mas que nunca fija el mundo veterinario su atencion en los medios que pueden emplearse

para combatir el muermo en su primer período, á pesar de que las tentativas del Sr. de Cusac no reconocen, por decirlo asi, verdaderos límites. Hace algunos años que el interés general se ha dirigido hácia esta afeccion; pero en la actualidad parece ejercer su poder en mayor escala, á juzgar por las esperiencias, ensayos y tanteos en todas las naciones, sin que la España forme escepcion, á causa de que el número de sus víctimas es bastante en las grandes empresas industriales y comerciales, en los institutos montados del ejército, en la agricultura, á pesar de los medios que se han propuesto y aconsejado emplear y que consisten en un espacio mayor y desahogado de la localidad, abundancia y pureza en el aire respirable, la limpieza mas escurpulsosa y repetida de los animales y habitaciones, la separacion de las plazas, cuando menos por medio de vallas, el paseo diario á no ser en dias lluviosos y la preparacion de los alimentos. En el ejército se atribuye, segun opinion de los muchísimos veterinarios militares con quienes hemos hablado y entre ellos algunos bien antiguos, no solo á la mala confeccion de los cuarteles, clase de alimentos é irregularidades, en ocasiones, de su distribucion y poca exactitud en los demás cuidados higiénicos, sino que principalmente á la conformacion y cualidades de los potros al ingresar en los escuadrones: mas el entrar en estos pormenores requeriria mucho espacio y nos separaria de nuestro objeto, prescindiendo de que nos conceptuamos incompetentes en la materia, puesto que debe ser ventilada y aclarada por los veterinarios militares actuales en bien del Estado y honor de la ciencia que ejercen. Continuaremos.

Acabamos de decir que han sido muchos los medios aconsejados y ensalzados para curar el muermo, hasta por personas que carecian de conocimientos anatómicos. Bastantes veterinarios han creido sucesivamente haber encontrado el buen camino, el que habia de dar el resultado que con tanta ánsia se esperaba y buscaba; pero desgraciadamente los medios que han propuesto y empleado no han producido iguales efectos en las manos de otros profesores. ¿Qué medicamento será el que no se haya administrado? En las naciones estranjeras se han emprendido ensayos mil, nombrando comisiones con tal objeto, y en la nuestra se han facilitado sin escasear nada los medios que decia necesitaba el que se presentó como poseyendo el secreto de la curacion infalible del muermo. Esperamos con ánsia la publicacion de sus resultados, sean buenos ó malos: en el primer caso para ponerlos en práctica, y en el segundo para evitar gastos inútiles á los dueños de los animales.

Hace algun tiempo que el contagio está á la orden del dia. Si se fuera á entrar en polémica sobre cues-

ción tan grave como trascendental, diríamos en primer lugar: que hay mucho desconocido que se oculta y tal vez se ocultará á la investigación del hombre, como, entre otras cosas, la predisposición, la identidad ó no identidad de condiciones ó circunstancias en que se encuentren los diferentes individuos. A pesar de esto, nunca se han observado tantos casos de comunicación de esta enfermedad del caballo al hombre, como en el día, según historia de las publicaciones médicas. ¿No pudiera decirse de esta enfermedad lo mismo que de la peste, del cólera, que en este momento su desarrollo y frecuencia en determinadas localidades procede de causas generales y particulares que no tendrán mas que una duración que, á la verdad, podrá ser mas ó menos larga? Seguiría en esto el mismo camino de las afecciones que tienen la propiedad de transmitirse, de ser mas nocivas en un momento que en otro.

La curación de esta enfermedad constituye el aburrimiento y desesperación de los veterinarios, iguala por su gravedad los casos de las enfermedades mas terribles. Esto supuesto, se deduce, que el método terapéutico preferible aquí no debe tener por base las lesiones locales de las narices y vías respiratorias. Los sedales se usarán lo menos dable, porque estos medios locales se ponen con el objeto de fijar una irritación en la parte en que se colocan. Sea porque el muermo tenga mucha analogía con el lamparon ó por cosa que se desconozca, lo cierto es que con mucha frecuencia resulta, el que algun tiempo después de la supresión de los sedales se desarrollan cuerdas ó botones en el sitio donde se pusieron, lo cual complica gravemente el tratamiento y la curabilidad de la afección primitiva.

Hace tiempo que tenemos el convencimiento íntimo de que esta afección está fuera de los recursos de la ciencia. Sin embargo, no podemos menos de dar publicidad á los dos casos observados, para que valgan lo que hubiere lugar. Por haber cogido el mal en su origen, no pretendemos haber curado el muermo confirmado, la tísis chancrosa, el constitucional en su tercer grado, sino que si hemos triunfado habrá procedido de que la organización no estaba aun afectada ó de otras causas que desconocemos.

Don Antonio María Bustamante posee en este pueblo 27 yeguas destinadas á la cria y que pasturan en dehesas que conserva con tal objeto. Su mayoral me avisó de que dos, la *Mariscala* de 10 años y la *Escapada* de 6, arrojaban mucho y las habia traído para ponerlas en cura. Esto sucedió el 6 de mayo último. Reconocidas vi que ambas arrojaban, no mucho, por la nariz izquierda, los gánglios maxilares del mismo lado abultados, abollados, adheridos y bastante sensibles, la pituitaria un poco oscura; temperatura del cuerpo ligeramente aumentada; pelo deslustrado y me-

nos sentado que lo acostumbrado; la piel parecia no funcionar. La percusión en los senos era dolorosa.

Los animales se pusieron al régimen de agua muy cargada de harina, una empajada con salvado y harina y 3 onzas del polvo antimuerroso de la Farmacopea veterinaria; sangría, purgantes, tónicos y siempre con dos mantas puestas.

El primer día se practicó una sangría de 8 libras, agua en blanco y una dosis de los polvos. Al siguiente era la destilación un poco mas abundante, las mucosas estaban menos oscuras y los gánglios menos doloridos. Igual dosis de polvos. El tercero se repitió la sangría de 6 libras y los polvos. El cuarto se dió un purgante con el áloes, suspendiendo los polvos. Al sétimo se repitió el purgante; y el noveno la sangría de 4 libras. El décimo friegas secas generales y tres fricciones en los remos con aguarrás. Se echó todos los días en el agua en blanco cosa de media onza de tártaro emético. Un día sí y otro no se administró un escitante difusible compuesto de alcanfor, de un poco de amoniaco y el ácido nítrico alcoholizado. Siempre que no se purgaba se daban polvos.

A los 23 días de tratamiento habian desaparecido la destilación y la tumefacción de los gánglios, dándolas por completamente curadas pocos días después y echándolas á la dehesa donde subsisten sin haber vuelto á presentar el menor síntoma, pues se las ha observado diariamente.

Nos incitó á poner en práctica el plan mencionado en dos casos idénticos, en un potro de 3 años y una potra de 2, en los que conseguimos iguales resultados con el mismo tratamiento, pero quedamos en la duda si seria ó no muermo lo que padecian, á pesar de inclinarnos por la afirmativa.

Nada se pierde con ensayarle los demás compuestos y ver si obtienen los mismos efectos; pero siempre en el concepto de cojer el mal en su origen.—Linares 29 de octubre de 1859.—FRANCISCO GONZALEZ.

Sobre la existencia ó no existencia de la generación espontánea.

En la Academia de Ciencias (París) ha vuelto á resucitarse la cuestión que hace mas de tres mil años tiene divididos á los fisiólogos en dos bandos, á consecuencia de los experimentos hechos por el catedrático Pouchet y comunicados á la Academia, referentes á la producción espontánea de ciertos organismos vegetales y animales.

Prescindiendo de los datos que los afiliados en uno y otro bando aducen para sostener su opinion y que se encuentran en los Tratados de Fisiología, diremos: que después de haber repetido Pouchet todos los es-

perimentos hechos con objeto de probar que el aire no es el vehículo de los gérmenes orgánicos de donde proceden las generaciones espontáneas, hizo los de Schultz y Schwann citados por los que niegan la heterogeneidad y presentados como concluyentes y decisivos, y ha observado criptogamas y animalillos desarrollados en un líquido que contenía heno y aire, libres ambos de todo germen orgánico por medio de una ebullición de 100 grados. Logró igual resultado sustituyendo al aire de la atmósfera aire artificial, y aun oxígeno puro al aire atmosférico. Se desarrolló un hongo que Montagne denominó *Aspergillus Pouchetii*.

En la sesión siguiente á la lectura de la Memoria remitida por Pouchet, el célebre fisiólogo Claudio Bernard, introdujo en dos recipientes una solución muy ligera de gelatina á la cual añadió algunas milésimas de azúcar de caña. Después de haber espulsado el aire contenido en ambos recipientes por medio de la ebullición prolongada del líquido, hizo penetrar en uno aire muy calentado por haber atravesado un tubo de porcelana enrojecido, y en el otro el aire ambiente. Ambos recipientes perfectamente lacrados y sellados se dejaron abandonados durante seis meses, al cabo de los que se vió: que el que había recibido aire calentado no presentaba el menor indicio de putrefacción ni de ninguna producción orgánica. En el que contenía aire comun se desarrolló la materia verde vegetal y pequeñas plantas que comenzaron á notarse desde el segundo mes.

Estos dos hechos experimentales tan contradictorios, comprobando uno la generación espontánea y atribuyéndolo el otro á los gérmenes, ovulos ó esporulos que en el aire existen, demuestran que no está todavía completamente resuelto el problema de la generación heterogénea y que se necesitan estudios mas minuciosos que aclaren varias dudas, á pesar de los razonamientos y esperiencias que Milne-Edwards hizo y citó en otra sesión, respecto á los animalillos infusorios, y que Payen apoyó con relacion á los vegetales.

Signos deducidos por la percusión y auscultación en las enfermedades del pecho. (1)

Signos del catarro. El sonido facilitado por la percusión casi no difiere del normal; pero puede ser mas claro, mas lleno, sin ser no obstante timpánico. Por la auscultación se nota un ruido respiratorio fuerte como si el animal hubiese hecho un movimiento enérgico. Po lo comun no se percibe mas que un estertor húmedo hácia las grandes divisiones bronquiales; el cual puede presentar diferentes caracteres y ser mas ó

menos mucoso; nunca es claro en el catarro simple sin exudación en el pulmon. Cuando este estertor es claro con timbre, aunque sea poco, metálico, no indica un catarro sencillo, sino una neumonía exudativa, cuya exudación es reciente sin haberse aun solidificado. Solo en los casos de producciones considerables de mucosidades ó de suero espumoso, pueden percibirse varios estertores mucosos, cual se notan en el hombre afectado de catarro. Por la anatomía patológica se han comprobado dos de estas afecciones en el caballo: 1.ª el edema pulmonal agudo; 2.ª la dilatación de los bronquios. El edema agudo de los pulmones, se declara por lo comun, cuando hay asfixia lenta por un estorbo mecánico de la respiración. Suele tambien ser repentino por esfuerzos violentos. En este caso da la percusión un sonido estenso, claro, cuya resonancia es mayor. La auscultación facilita signos que varían segun el grado de la enfermedad: el estertor puede ser mas ó menos fuerte, y de hecho nulo cuando la afección es muy violenta.

Suele suceder que los bronquios están muy dilatados: entonces sale una mucosidad de un amarillo sucio, glerosa, como purulenta, que llena los bronquios y la tráquea. Este moco origina, por la respiración, los diferentes ruidos de estertor, de silbido, observados en el hombre.

Signos de la neumonía. La pulmonía en los animales no presenta signos diagnósticos tan claros como en el hombre. El práctico, habituado á las investigaciones de los signos físicos de las enfermedades del pecho, distinguirá fácilmente una pulmonía sencilla, con cierta extensión, de una pleuresia simple con exudación. Sin embargo, la circunstancia indicada en el artículo anterior, que hace que la inflamación se declare con frecuencia en las partes pulmonales profundas é inaccesibles á las investigaciones físicas, así como la concomitancia de la pleuresia con la neumonía, ó que la una es con frecuencia la consecuencia de la otra, hace que el diagnóstico diferencial sea en lo general muy difícil.

Muller expresa que el catarro pulmonal agudo que se extiende hasta las vésiculas, no puede diferenciarse del edema agudo ni de la pulmonía en primer grado, por la auscultación y percusión, y que ni aun en el cadáver puede establecerse una diferencia exacta. En los tres casos, los signos de la percusión y auscultación son los mismos, la percusión da un sonido claro, en mayor ó menor circuito. Esta resonancia se parece algo á la producida por la percusión de la cavidad abdominal. La auscultación en la pulmonía en primer grado, da los signos del catarro á mayor grado: un ruido vesicular ronco es el que se percibe por lo comun en toda la pared torácica.

(1) Véase el número 1.º

En la pulmonía en segundo grado, en el que se desarrolla la hepatización de la sustancia pulmonal, la percusión da un sonido timpánico fácil de diferenciar, y de un timbre que varía según los sitios, sin dejar de ser timpánico. La auscultación da signos que difieren esencialmente de los facilitados por la pulmonía en segundo grado en el hombre. La respiración bronquial no es tan clara, mas sibilante, á veces fácil. Por lo común el soplo bronquial no se entiende mas que en la espiración, y suele ser un ruido respiratorio inconstante. El ruido de frote es muy raro, y no se manifiesta mas que cuando hay complicación de pleuritis.

Cuando la pulmonía ha llegado al tercer grado, y que la exudación se hace purulenta, cambian los signos de la percusión y auscultación. La percusión da una resonancia mas clara, mas llena, pero sin embargo permanece timpánica. A veces el sonido es mayor y mas claro en un sitio circunscrito: este es el signo de la existencia en este sitio de un absceso enquistado que comunica con los bronquios. Cuando hay exudación abundante, la auscultación hace percibir ciertos estertores: se nota un ruido vesicular que puede compararse al ronquido de los gatos y que coincide con la respiración bronquial. Cuanto el animal se aproxima mas al fin, mas claros é irregulares van siendo los estertores, mientras que se observa lo contrario cuando la afección camina hácia la curación.

Se vé, pues, que no hay signos diagnósticos bien ciertos para reconocer la inflamación lobular por la auscultación y la percusión, ó que estos signos son muy análogos á los del catarro. Los signos físicos que pueden reconocerse de este modo no tienen un valor real, á no unirlos á las otras circunstancias que acompañan á estas enfermedades.

Signos de los tubérculos pulmonales. Lo mismo que en el hombre, el caballo tiene por lo común las alas de los pulmones acometidas de la tuberculización crónica. En este caso la percusión no puede, por regla general, aclarar nada, y la auscultación da, ó los ruidos del catarro, ó ruidos respiratorios indeterminados. La respiración vesicular es mas ronca, y mas intensa; se distingue con facilidad la inspiración de la espiración, en estado de reposo. Se percibe de cuando en cuando un estertor indeterminado en la profundidad. Mas cuando hay una caverna del tamaño de un puño ó menos, el diagnóstico de la tuberculización crónica es mas cierto: se percibe la respiración cavernosa; cuyo ruido esta acompañado de un sonido claro, metálico, que comunica el mismo timbre cuando la caverna está á la izquierda. Aquel carácter puede faltar algunas veces por mas ó menos tiempo, aun cuando haya grandes cavernas. Esto se efectúa con mas particularidad cuando las cavernas están llenas de una materia soli-

dificada, ó cuando el conducto bronquial comunicador está obstruido. Mas esta falta de los ruidos cavernosos cesa cuando por una tos provocada es espulsado el contenido de las cavernas.

La tuberculización aguda de la sustancia pulmonal facilita signos físicos diferentes. La auscultación da los signos del catarro ó de la pulmonía al primer grado. Cuando hay infiltración tuberculosa, los signos son los mismos que los facilitados por la pulmonía aguda en el tercer grado.

Signos de la exudación pleurítica.—En esta afección el diagnóstico diferencial es muy importante, pero es tan difícil de establecer como el de las enfermedades precedentes. Cuando es muy poca la serosidad pleurítica no es dable conocerse por los signos físicos. Hasta un hidrotorax considerable es difícil determinar, si no está acompañado de una capa plástica, cuando menos, del grueso de una pulgada sobre la superficie esternal de los pulmones, y si estos no contienen aire. También es problemático el diagnóstico cuando hay pleuro-neumonía, como suele suceder.

Si la exudación es mucha, de modo que el líquido produzca una compresión sobre el diafragma y los pulmones, las investigaciones físicas facilitan un diagnóstico seguro, aunque las modificaciones morbíficas aparecen ser mayores en la autopsia que lo que se habia sospechado en vida del animal. La parte superior del torax da por la percusión un sonido mas claro, mayor y timpánico; mas abajo es mate ó mazizo. Nunca asciende la exudación hasta la parte superior del pulmón, pues origina la muerte cuando comprime á la mitad de este órgano. Por la auscultación se nota en la parte superior del pulmón una respiración indeterminada: hácia el medio es bronquial, é inferiormente no se percibe el ruido respiratorio.

Un síntoma característico de la pleuresía es el ruido de frote; es el signo cierto de una exudación plástica en la superficie libre de las pleuras. Sin embargo, no siempre se percibe en el caballo este ruido de frote, notándose solo al principio ó fin de la enfermedad, ya sea la pleuresía simple, ya esté complicada con pulmonía. Es natural que los cambios patológicos de la misma exudación han de variar según que haya ó no adherencia, quistes ó neumo-torax.

Nunca puede deducirse una exudación pleurítica un poco considerable, cuando la percusión de la mitad inferior del torax da resonancia; mientras que puede haber certeza de la falta de aire en esta región cuando no se nota ningun ruido respiratorio.

De lo espuesto, y de cuanto se ha escrito referente á los medios físicos adecuados para conocer las enfermedades del pecho en los animales, debe deducirse: que en medicina veterinaria, el estudio de la auscul-

tacion y de la percusion se encuentra todavia en el estado embrional, y que se necesita siempre mucha práctica y circunspeccion para emplear con ventaja estos dos medios en el conocimiento de las enfermedades del pecho. Solo algunas personas presuntuosas podrán sostener lo contrario; pero es hijo de su inesperienza.

REVISTA DE LA VETERINARIA ESTRANJERA.

Sociedad imperial y central de medicina veterinaria (Francia).

A falta de discusiones en las academias que existen en España, nos vemos en la necesidad de acudir á las extranjeras por los motivos que en otro número indicamos. Como una de las discusiones de mayor interés sea la que se está debatiendo, hace ya algunas sesiones, referente á la fiebre tifoidea, y en la cual se han vertido discursos bastante luminosos y científicos y leído trabajos de cierto mérito, trasladaremos al *Monitor* los que nos parezcan mas interesantes, sin que por esto dejen de serlo los demás.

En la sesion ordinaria de 15 de abril de este año leyó el veterinario Prange la memoria que sigue, y que tomamos del *Boletín* de la misma Sociedad.

«Hará cosa de medio siglo que una enfermedad mas ó menos grave, desarrollándose siempre en las mismas circunstancias y casi en medio de condiciones idénticas, pero por lo comun con caracteres diferentes, se va observando en el caballo.—En diversas épocas, se ha manifestado esta enfermedad en muchos estados de Europa, en los que todavia reina.

Los animales en quienes por lo ordinario se desarrolla, son los caballos jóvenes empleados en los trabajos agrícolas, en los de la remonta del ejército y los que prestan el servicio de las grandes administraciones públicas. Se observa esta enfermedad en todas las estaciones del año, se declara en igualdad de circunstancias, tanto en una temperatura fria como en una caliente: se manifiesta en estado esporádico, enzoótico y epizootico. En el estado esporádico y epizootico es rara esta enfermedad; lo mas general es, reine enzoóticamente. Su marcha es rápida, la duracion corta; es de 8 á 12 dias para los casos comunes: de 12, 20 y aun mas para los muy graves. Termina felizmente; nunca hay recidiva; no es contagiosa.

Los veterinarios que han hecho la historia de esta enfermedad, están discordes respecto á su naturaleza y sitio y es presumible duren aun mucho tiempo las disidencias. Los muchos nombres con que se la conoce son un dato de la dificultad que los hombres han encontrado para aplicarla una definicion justa, exacta y precisa. En efecto, no habiendo mirado el mayor número en el estudio de esta afeccion mas que sus diferentes modos de expresion sintomática, han reconocido en ella muchas formas, y bajo el aspecto mas aparente que revela estas formas es como la han descrito.

En 1807, Francisco Toggia, padre, en su *Memoria sobre la epizootia que se desarrolló á últimos de enero de 1807* en los caballos padres de la caceria de S. M. Imperial y Real, habla de una enfermedad que todavia no habia sido observada ni descrita por los veterinarios. La considera como una fiebre nerviosa procedente de los malos alimentos. Los primeros síntomas eran: tristeza, inapetencia, pulso débil, ore-

jas frias, excrementos blandos, orinas raras y claras, y los ijarres un poco agitados. Habia además en el escrolo y en algunos puntos una erupcion de habones en la piel: el mal no era contagioso.

El mismo autor en otra *Memoria sobre la epizootia de los caballos, que se desarrolló en el Piamonte en el mes de setiembre de 1811*, publicada en Turin en 1812, observó tambien la misma enfermedad. Al principio tenia el animal la cabeza baja, apoyada en la pesebrera; estaba triste, decaido, los ojos lagrimosos, la marcha lenta dificil y vacilante, el pulso casi imperceptible, la respiracion muy corta, el calor animal disminuido, las orinas claras y raras. Estos síntomas aumentaban de intensidad en los animales á quienes se les sangraba. La enfermedad hacia progresos: destilacion naritica de un líquido sanguinolento: las orinas eran cada vez mas oscuras, la respiracion corta y dificil, y el pulso débil y acelerado. Estos síntomas anunciaban la muerte, que se verificaba lo mas tarde á los cinco dias. En la abertura de los cadáveres se encontraba el pulmon inguigitado de sangre negra; pero no era constante. Los vasos abdominales estaban llenos de sangre, el sitio de la enfermedad era variable.

Considera esta afeccion como un tifus que terminaba, sea por un abatimiento letárgico, ya por convulsiones ó una apoplejia de diatesis hiposténica. La sangria y el tratamiento antiflogístico era mortal: solo producian buenos resultados los escitantes. Niega la propiedad contagiosa: atribuye el mal á las vicisitudes atmosféricas, á los pocos y malos alimentos, añadiendo que solo estaban espuestos los animales que trabajaban en esceso.

Volpi, siendo catedrático de clinica en el instituto veterinario de Milan, describió en 1813, con el nombre de *fiebre perniciosa de los caballos*, esta misma enfermedad, que habia observado en 1811, y critica el nombre impropio de torneo de los caballos que algunos la daban, pues seria preciso llamar así todas las enfermedades acompañadas de síntomas cefálicos.

Algunos años despues fué descrita esta afeccion con los nombres (sobre todo en Francia) de fiebre nerviosa, epizootica del caballo, fiebre nerviosa, tifus hepático, tifus abdominal, epizootia del caballo, tifus, grippe, fiebre catarral nerviosa, gastro-enteritis biliosa, fiebre mucosa, enfermedad con alteracion de la sangre, enfermedad nueva, bronco-neumonitis tifoidea, afeccion poco conocida, diatesis tifoidea, fiebre tifoidea, pulmonia tifoidea, etc., etc.

El catedrático Hertwig (de Berlin), lo mismo que otros muchos autores, no haciendo caso de las diferentes formas bajo las que esta enfermedad se presenta, confundiéndolas todas entre sí, la designa con el nombre vulgar de *influenza*. Para los alemanes é ingleses la influenza es la gripe, no es raro que el mal dirija, en efecto, su accion á la garganta.

Sea como quiera, todas las diferentes denominaciones (y en esto opinamos con Muller) solo sirven para aumentar la incertidumbre y confusion, y la de influenza mas que otra alguna.

Bonora, que ha estudiado la enfermedad en 1855 en las vegas de la Lombardia, la llama *tifus bilioso*; y Delprato, director del Instituto veterinario de Parma, acaba de describirla con el nombre de *tifoemia*.

En 1856 ha dado Garelli la historia de una enfermedad, de hecho parecida, que reinó epizooticamente en los potros de la remonta que pasturaban en las dehesas de Mazzona de Capua, en el reino de Nápoles. Ultimamente Peano ha estudiado esta afeccion en los potros que pacian en las dehesas de Megozzolo y dice haberla notado tambien en las muletas.

Moré de Meda, describe una *fiebre tifoidea* que ha observado en un establo donde habia 46 vacas.

Bertacchi y Rabino, veterinarios militares, la han observado cada uno separadamente, en los caballos de la armada piemontesa.—Baillif ha descrito una enfermedad epizootica, catarral y tifoidea en los caballos de tiro del tren de equipajes de la guardia imperial.

Hemos leído con la mayor atención y cuidado el mayor número de descripciones hechas por los autores. Hubiéramos querido presentar aquí un análisis pero no fuera mas que en compendio de sus trabajos, todos notables, pero concebidos bajo diferentes puntos de vista. Diremos solo, que con alguna variedad en la sintomatología, es la misma enfermedad que venimos observando desde 1842.

Esta enfermedad la llamamos *GASTRALGIA*, denominación, sin duda, impropia, tomada en su sentido etimológico, pero que nos parece aceptable por la razón de alejar de la imaginación toda idea de una alteración primitiva ó secundaria de la sangre, lo mismo que de contagio. Si conservamos este nombre, procederá tal vez de la costumbre de usarle, y por ser mas corto, mas fácil de pronunciar y de recordar que el de, por ejemplo, *gastro-entero-hepato-meningitis-raquidea*.

Las antiguas denominaciones de *gastro-enteritis* ó de *fiebre mucosa* no son mejores porque no hay nada de inflamatorio en el tubo gastro-intestinal, y porque la existencia de una fiebre originada por un estado flemático particular de las mucosas es cuando menos dudosa. Las lesiones del pulmón no son las de una neumonía y no es una pulmonía tifoidea. Tampoco una fiebre con caracteres tifoideos, y por lo tanto con alteración de la sangre.

Sea como quiera, está generalmente admitido que los alimentos muy nutritivos, muy sustanciales, los alterados, ó mal cosechados, son la causa ocasional de esta enfermedad; el exceso de fatiga y el género de trabajo las causas determinantes.

Los veterinarios atribuyen á los alimentos alterados ó muy sustanciales el preparar el desarrollo de esta enfermedad. En los caballos destinados para la remonta del ejército, dicen que es el paso mal dirigido de la alimentación abundante y nutritiva dada por los criadores, al régimen reglamentario á que están sometidos en los escuadrones. Respecto á los empleados en los trabajos agrícolas, también una alimentación buena y abundante; mas es muy comun sea el pienso insuficiente y malo. Del paso de una alimentación exigüe y mala á otra buena y por lo general distribuida con prodigalidad puede acarrear las consecuencias mas funestas. Añadamos también que los trabajos del campo, que por lo comun son apremiantes y se hacen despues de una sequía prolongada, reclaman por parte de los animales mayor fuerza, un exceso de trabajo que pudiera bastar para desarrollar la enfermedad. En los establecimientos en grande, en los que hay siempre el mismo número de caballos, es en los jóvenes, recién comprados y puestos al trabajo en quienes se presenta la enfermedad antes de haberse acostumbrado al servicio. Deben colocarse en la etiología las condiciones atmosféricas verdaderamente extraordinarias de los últimos años. Tal vez influyan los cruzamientos por el sistema actual. Por lo tanto causas diversas, y en apariencia contradictorias, producen los mismos efectos.

La manifestación de esta enfermedad es pronta, rápida: por lo comun es imposible notar los prodromos. El caballo que se vé acometido trabajó el día antes, y al día siguiente se le observa por la mañana triste, abatido, inmóvil en su plaza, con la cabeza apoyada en el pesebre y las orejas ba-

jas; no come ó como poco. El pulso es pequeño y blando; las conjuntivas están amarillentas, por lo comun inyectadas, lo que las dá un reflejo mas ó menos rubroo y á veces lívido. El animal cae pronto en un estado de debilidad y de postración estremadas; el pulso se pone mas ó menos imperceptible, y hay soñolencia profunda. Los ojos están casi ó totalmente cerrados, por lo comun lagrimosos y á veces legañosos; las conjuntivas se ponen ó muy amarillentas ó muy encendidas, y los ijares mas ó menos agitados; con frecuencia salen, por una ó dos narices, mucosidades amarillentas, ó de un rojo oscuro, mezcladas con estrias sanguinolentas: en ocasiones hay epistaxis. La tos es rara, á pesar de los desórdenes que, en algunos casos, se notan en el pecho. El pulso se va poniendo cada vez mas pequeño y débil; los latidos del corazón son mas fuertes. La boca está caliente y seca; las encías muy rubicundas, lo mismo que los bordes de la lengua. Todos las secreciones están perturbadas; las orinas disminuyen, son turbias, oscuras y olorosas; cada vez son mas raras conforme el mal progresa, salen en corta cantidad cada vez y con alguna dificultad. Lo comun es que haya constipación, y lo raro diarrea. La debilidad es grande; de cuando en cuando hay temblores en las regiones cubital y rotular. El decubitus es muy raro. El calor animal está disminuido. El pelo ahorquillado, se recargan los remos, de preferencia los pies. La sed es intensa é insaciable.

Si se obliga al animal á que se mueva ó se le saca de su plaza, se vuelve con trabajo; hay que efectuarlo reculando por temor de una caída; casi hay que arrastrarle para que marche: los remos infiltrados de serosidad, parece que no pueden soportar el peso del cuerpo. El animal se resiste al querer que se mueva, al marchar arrastra las manos y vacila sobre el tercio posterior. La debilidad muscular es considerable, el escroto ha perdido su flexibilidad, y se notan en su superficie concreciones salinas. Los animales no relinchan.

Tal es, en un cuadro limitado, el conjunto de los principales fenómenos que ordinariamente se observan algunos días despues de comenzar la *gastralgia*.

Green muchos autores, segun la sintomatología que se observa, ya en la cabeza, ya en el pecho ó en el vientre, que la enfermedad se manifiesta bajo una ú otra forma. En efecto, parecería á primera vista que la coloración amarillenta de las mucosas del ojo y boca y la anorexia son caracteres que indicarian el que los principales desórdenes procedian del vientre, de aquí la forma llamada *abdominal*: que al contrario, cuando hay coloración de un amarillo-rojo mas ó menos intenso de las mucosas, con destilación amarilla ó rojiza, sería la forma *pectoral*; y cuando se refiere á la cabeza por el abatimiento y soñolencia, la forma es *cerebral*.

La esperiencia y la observación repudian estas distinciones arbitrarias.—Estos fenómenos, cualesquiera que sean los centros en que se verifiquen, los órganos de que emanen, son consecutivos á un estado que se ha hecho general; proceden de la sangre: aquí está el verdadero punto de partida.

El estado físico de la sangre demuestra, desde un principio, que no hay equilibrio entre los elementos constituidos de este líquido; que algunos han disminuido de un modo notable, sin constituir por esto, como se cree, una alteración, es decir un vicio orgánico de la sangre. Si se examina el estado en que se encuentran los animales jóvenes, poco ha comprados, es fácil convencerse que se les ha dado una alimentación tan abundante como sustancial para ponerlos en las carnes con que se presentan á la venta.

Se ha dicho con alguna razon que las plantas de los prados artificiales y la harina de las legumbres originan aquel resultado, pues contienen mucha legumina, que favorece el desarrollo de la plétora. Este estado no es la enfermedad, pero tampoco es de salud, y todavia no hay, á pesar del predominio del elemento plétórico, rotura del equilibrio entre los principios constitutivos de la sangre.

Para apoyar esta opinion séanos permitido trasladar aquí algunos pasajes que tomamos del entendido autor de las *Leciones sobre la fisiología y anatomía comparadas del hombre y de los animales*.

«El estudio de la composicion química de la sangre, dice Milne-Edwards, en las diferentes enfermedades, parece el eminentemente adecuado para instruir sobre la accion de algunos principios constitutivos de este agente.—En efecto, cuando el organismo está en un estado morbífico, la sangre es, susceptible de experimentar en su composicion química mayores modificaciones que en un estado de salud; sea que estas resulten de un desórden de una parte determinada de la economía, lo que en el mayor número de casos parece mas probable, sea que deban considerarse como pudiendo ser en ciertos casos el origen de sus desórdenes, la comparacion de estas causas y de estos efectos ofrece resultados importantes para la ciencia del organismo en el estado sano y en el estado enfermo.

«El estudio de la sangre demuestra claramente que este líquido es en realidad una simple mezcla de materias de diversas procedencias, que despues de haber subsistido mas ó menos tiempo, deben ser separadas, sea que se destruyan, sea que salgan para ser empleadas en la constitucion del organismo ó por ser espulsadas al exterior. Resulta que la proporcion en que cada una de estas materias se encuentra en un momento determinado, depende del grado de intensidad relativa de las fuerzas contrarias, y que esta proporcion debe aumentarse ó disminuirse, segun que el equilibrio entre el trabajo de alimentacion y el de eliminacion se encuentre roto con el predominio de una ú otra de las fuerzas modificadoras. Se comprende, pues, como en el mismo individuo puede haber, segun el estado de la economía, diferencias mas ó menos grandes en la cantidad relativa de cada uno de los principios constitutivos de la sangre. Mientras el individuo se encuentra en su estado normal estas variaciones permanecen en límites muy estrechos; pero en estado de enfermedad el equilibrio entre la entrada y la salida de cada principio por lo comun está roto, y entonces la composicion de la sangre se separa considerablemente, al menos bajo ciertas relaciones, de lo que es natural y conveniente para el buen ejercicio de las funciones del organismo.

(Se continuará.)

VARIETADES.

Accion tóxica del eleboro blanco, vedegambre blanco ó yerba del balletero.—Queriendo un veterinario del Ducado de Baden ensayar la raiz de esta planta contra la perineumonía, la puso en trociscos en el pecho de 38 reses vacunas, las cuales al poco tiempo presentaron síntomas inequívocos de envenenamiento. Sobrevinieron grandes tumefacciones en los pechos, vientre, cuello y cabeza; la respiracion difícil, ca-

beza baja ó apoyada en la pesebrera ó pared, como el caballo lo hace en la indigestion vertiginosa. Murieron 8, en las cuales el tegido celular subcutáneo contenia mucho líquido seroso; en el torax y otras regiones habia heridas gangrenosas, etc., la sangre era negra y fluida. Las reses que vivieron presentaron tumores gangrenosos en los puntos de los trociscos cuya piel cayó por gangrena seca. Tardaron mucho tiempo en restablecerse.

Se dió, en género de ensayo, la leche á los cerdos, lo que produjo vómitos á los 10 minutos de tomada: la carne de las reses muertas se echó á los perros y acarreo los mismo efectos, pero los gatos que la comieron murieron envenenados.

Relaciones entre el peso en vida y en canal de los animales destinados á las casas-mataderos. Estudios muy escrupulosos han dado á conocer recientemente de una manera exacta las proporciones que existen entre el peso en vida y en canal, entre las partes útiles y los despojos. De los experimentos resulta que 100 quilógramos de peso en vida dan, por término medio:

Animales flacos, 50 quilógramos de carne en los cuatro cuartos comprendidos los lomos y el cuello.

Animales en medianas carnes, 54 quilógramos.

Animales bien cebados, 59 quilógramos de carne.

Los cuatro cuartos dan en carne, sobre 100 quilógramos.

Animales flacos, pero bien tratados, de 6 á 8 quilógramos de sebo.

Animales en medianas carnes, de 9 á 12 quilógramos de sebo.

Animales bien cebados, de 12 á 18 quilógramos de sebo.

La cabeza con la lengua, comprendidas las patas, vulgarmente manos, comprenden la 13 ó 20 parte del peso en vida, y la piel representa la 11 ó 13 parte. La piel es la que comparativamente varia mas.

Por lo tanto, si una res vacuna destinada para la carnicería pesa en vivo 1000 quilógramos, puede calcularse con bastante exactitud, que dará:

1.º *Bien cebado:* 500 quilógramos de carne; de 120 á 130 quilógramos de sebo, y 130 quilógramos de piel, cabeza, lengua y patas; ó sea en todo 870 quilógramos, escluyendo la sangre y el mondongo con las entrañas.

2.º *En medianas carnes:* 540 quilógramos de carne, de 80 á 120 quilógramos de sebo, y 120 quilógramos de piel, etc. ó sea en todo 770 quilógramos.

3.º *Flacos:* 500 quilógramos de carne, de 30 á 40 de sebo, y 130 de piel, etc. ó sea en todo 670 quilógramos, no comprendida la sangre, etc.

De lo que precede resulta evidentemente que los beneficios de los carniceros son tanto mayores cuanto los animales de que disponen están mas en carnes ó son mas gordos. Estos cálculos dan tambien á conocer que los beneficios abastecedores ó de los dedicados al engorde deben aumentar en razon del estado de carnes que tengan las reses.

RESUMEN.

Los profesores de veterinaria, los mancebos y las autoridades.—Dos casos de curacion del muermo.—Generacion espontánea.—Signos deducidos por la percusion y auscultacion en las enfermedades del pecho.—Fiebre tifoidea ó gastrálgia.—Variedades.

Por todos los articulos no firmados de este número, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1859.—Imprenta de TOMAS FORTANET.